

Ney en Canadá y su socio en Europa, ambos en proceso de extradición

La Fiscalía de Nayarit reporta avances en los procedimientos internacionales para traer ante la justicia a estos dos personajes con al menos cuatro órdenes de aprehensión cada uno.



MERIDIANO/REPORTE ESPECIAL

El ex gobernador de Nayarit, Ney González Sánchez, y su presunto socio, el empresario Héctor Cárdenas Curial, conocido como “El Baby”, se encuentran

fuera del país —en Canadá y en un país de Europa, respectivamente— mientras avanzan los procesos de extradición en su contra, de acuerdo con información verificada por Meridiano.

La Fiscalía General del Estado confirmó que existen dos procedimientos de extradición en curso, aunque

sin revelar nombres ni ubicaciones, y precisó que se desarrollan con el respaldo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fiscalía General de la República, en coordinación con instancias judiciales internacionales.

PÁGINA 3A



Fiscalía prepara otra imputación contra Luis Manuel Hernández

El nuevo expediente abordaría delitos como tráfico de influencias y otros, probablemente relacionados con el aseguramiento de inmuebles y bloqueo de cuentas bancarias.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

La Fiscalía General del Estado (FGE) estaría en proceso de presentar una nueva imputación en contra del ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), Luis Manuel Hernández Escobedo.

Encuentra sustento lo anterior a partir de una demanda de amparo que en junio del 2025 interpuso Hernández Escobedo, a la que este reportero ha dado seguimiento, a través de la cual se le concedió la protección de la justicia federal para que la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción se pronunciara sobre si ejercerá acción penal, o no, respecto a la carpeta de investigación NAY/TEP-III/RH/13136/2020.

En varias ocasiones de los últimos meses, un Juzgado de Distrito solicitó a la agencia ministerial que diera cumplimiento al fallo protector, por lo que, en efecto, ya se habría decidido llevar el asunto a una nueva imputación ante un juez de Control por delitos como tráfico de influencias y otros, probablemente relacionados con actos que se han conocido como el aseguramiento de inmuebles y bloqueo de cuentas bancarias, tanto de Luis Manuel y familiares cercanos como del propio SETUAN.

PÁGINA 4A

Focos rojos en San Blas por incremento en arribos

El puerto de San Blas se ha consolidado como uno de los puntos críticos de atención, pues actualmente registra una afluencia de hasta 11 mil vehículos diarios, informa a delegación estatal de la Cruz Roja

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La delegación estatal de la Cruz Roja ha intensificado sus operativos de auxilio en los principales destinos de playa y tramos carreteros de la entidad, ante el incremento exponencial del flujo vehicular y turístico registrado durante los fines de semana. Esta estrategia de prevención y respuesta inmediata se concentra en zonas de alta siniestralidad y concentración masiva de personas, buscando reducir los tiempos de atención ante posibles emergencias.

PÁGINA 3A

Recibe Poder Judicial cien demandas diarias

El ingreso de seis mil expedientes durante el primer bimestre de dos mil veintiséis mantiene la presión operativa en los tribunales; las materias familiar y civil concentran la mayoría de los casos

OLIVA OROZCO

El Poder Judicial de Nayarit registró el ingreso de seis mil nuevos expedientes durante el primer bimestre de dos mil veintiséis, informó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Edgar Román Salazar Carrillo. Esta carga operativa representa un promedio de cien asuntos diarios atendidos por el personal jurisdiccional.

PÁGINA 5A

Destruyó el granizo viviendas en Del Nayar

Tormentas atípicas colapsan casas de madera y lámina en cinco comunidades serranas; el ayuntamiento solicita la intervención urgente del Gobierno del Estado

DOREIDA ZÚÑIGA

Tormentas de granizo registradas el pasado domingo destruyeron viviendas de madera y lámina en diversas comunidades del municipio Del Nayar, dejando a familias vulnerables expuestas a temperaturas extremas. El fenómeno meteorológico atípico impactó zonas de difícil acceso donde la acumulación de hielo colapsó techumbres y estructuras habitacionales debido a la intensidad de la precipitación.

PÁGINA 3A



LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Otatitos: el paraíso de Arturo El Negro Durazo en Nayarit



En tiempos de José López Portillo, el exjefe policiaco convirtió Otatitos en su centro vacacional privado, financiado por todos y disfrutado por pocos

YOSTAL RAMÍREZ

En la localidad de Otatitos, municipio de Tecuala, todavía se cuenta la historia de Arturo *El Negro* Durazo Moreno, uno de los símbolos más descarados de la corrupción en México.

Durazo fue jefe de policía en los 70, pero su verdadero talento era gastar el dinero público como si fuera suyo. Mientras mucha gente batallaba para sacar adelante la quincena, este señor andaba construyendo su propio paraíso tropical con cargo al erario público.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA
Guillermo Aguirre

Combustibles suplentes

En la conferencia mañana de ayer, la presidenta de México, sugirió a los que compraban gasolina premium que aumentó de precio, que llenen sus tanques con magna, ya que cuesta menos.

PÁGINA 2A

Refuerzan operativos contra secuestro y grupos delictivos

La prioridad actual de la Fiscalía General de Nayarit se centra en garantizar que los protocolos de investigación se apliquen de manera rigurosa para proteger a los sectores más vulnerables de la población

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La alerta de género en Nayarit, activa desde hace una década, motivó la implementación de un plan de acción integral para combatir la violencia contra las mujeres y fortalecer los operativos de seguridad en la entidad. Tras un periodo de seguimiento irregular en administraciones previas, las instituciones de justicia han retomado estrategias enfocadas en la erradicación de delitos de alto impacto, como el secuestro y la actividad de grupos delictivos organizados.

La fiscal general de Nayarit, Ludmila Heredia Verdugo, reconoció que la efectividad de las medidas de protección ha variado a lo largo de los años debido a la falta de continuidad en ciertas acciones preventivas. No obstante, destacó que la prioridad actual se centra en garantizar que los protocolos de investigación se apliquen de manera rigurosa para proteger a los sectores más vulnerables de la población.

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Combustibles suplentes

En la conferencia mañanera de ayer, la presidenta de México, sugirió a los que compraban gasolina premium que aumentó de precio, que llenen sus tanques con magna, ya que cuesta menos.

Escuché ayer la conferencia mañanera de la señora presidenta de México, la honorable CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, claro, en las llamadas mañaneras se hablan de muchos temas, pero ayer en particular se trató el aumento del precio en las gasolinas y en el diesel que venden las gasolineras que son propiedad del pueblo mexicano, o sea las gasolineras de PEMEX, (Petróleos Mexicanos),

Muy interesantes las sugerencias y consejos de la doctora SHEINBAUM PARDO, para quienes ven en el incremento de la gasolina de símbolo color rojo, llamada también premium, cuyo precio oscila entre los 29.80 y más de 30 pesos el litro, para evitar pagar este incremento.

Pues el consejo de la presidenta de México, es muy práctico, dice que los que antes compraban gasolina premium, si no quieren pagar ese precio, llenen sus carros con gasolina magna, la del color verde, ya que como todos sabemos la magna es más barata, no que sea regalada, no, claro que no, pero cuando menos no tendrán que pagar los 30 pesos de la premium.

En esencia la principal diferencia entre la gasolina Magna (verde) y Premium (roja) en México es el octanaje, que mide la resistencia a la detonación. La Magna tiene 87 octanos (motores convencionales) y la Premium tiene 91-93+ octanos (motores turbo/alta compresión), siendo la Premium más refinada y con menos azufre.

Claro, existe el problema con algunos carros de lujo, que tienen que usar forzosamente gasolina premium porque sus finos motores están diseñados para hacer combustión con gasolinas más refinadas por llamarlas de algún modo, o más puras

En estos casos, la Premium es necesaria para motores de alto rendimiento, lujo o turbo para evitar daños (cascabeleo).

La Magna como ya les dije, es para motores estándar.

En Refinamiento, la Premium pasa por un proceso más exhaustivo y tiene menos azufre, reduciendo el desgaste interno, por otra parte, si un vehículo requiere Premium, usar Magna puede reducir el desempeño y dañar el motor a largo plazo, aunque esto en todo caso, seguramente no importaría al propietario, con tal de ahorrar y seguir los consejos presidenciales.

Pero luego tenemos también el precio del diesel que ahorita, de acuerdo a los datos que dio a conocer la señora presidenta ayer, cuesta 28 pesos, con 23 centavos, porque dice la presidenta que lograron ese buen precio para los que por fuerza tienen que utilizar este tipo de combustible, bajando el costo del impuesto llamado IEPS, que se aplica entre otros productos a las gasolinas y combustibles, porque además advirtió la doctora SHEINBAUM, que no haber sido por el gobierno que ella preside, el diesel estuviera cuando menos a 35 pesos, o sea para los que no entienden de beneficios, se están ahorrando 7 pesos en cada litro de diesel que están comprando, porque si bien es cierto que hasta hace dos semanas al igual que la gasolina premium, su precio oscilaba entre los 24 y 25 pesos el litro, ahorita gracias al gobierno cuesta 28 pesos con 23 centavos, pero ojo, hay que agradecer que no cuesta el diesel 35 pesos, o quizá más.

Y miren, nomás porque quieren, pero en mis muchos viajes a CUBA, desde que estaba el dictador cubano Fidel Castro, y que dicho sea de paso, ya vivían en la miseria vil, los cubanos, me tocó ver que había trailers que funcionaban con petróleo, así negro, como es petróleo, no se qué tipo de petróleo sería, pero lo que si recuerdo que el humo que salía de sus escapes, era intensamente negro,

llenaba el cielo, y grandes partes del lugar donde se encendían los carros de carga, así que si en Cuba, hacían funcionar los carros pesados con petróleo, porque no llenar aquí los tanques de un Ferrari con petróleo, ¿para qué tanto gasto en gasolinas premium teniendo petróleo aquí?, me quiero suponer que el litro de petróleo es más barato que el de gasolina.

En una parte de la conferencia, la señora presidenta dijo que el aumento en las gasolinas es porque aumentó el petróleo, y claro todos sabemos que la guerra entre EE.UU e Israel VS, Irán, ha provocado esto, por lo que la otra verdad que yo desconocía es que México importa petróleo y productos petrolíferos principalmente de Estados Unidos, que abastece la gran mayoría de nuestras necesidades. Otros proveedores clave incluyen Canadá, Indonesia, Corea del Sur, Singapur y, en menor medida, países europeos como España, enfocándose en la adquisición de petrolíferos refinados (gasolina) más que en crudo. El Principal Proveedor: Estados Unidos es el origen dominante de las importaciones de petróleo refinado, con compras que alcanzaron miles de millones de dólares el año antepasado y el pasado, según datos de OEC World.

Y otro dato es que las importaciones de gas petróleo provienen adicionalmente de Canadá, Indonesia, Singapur, e incluso Guatemala, nos vende petróleo gas, reflejando una diversificación menor comparada con la dependencia de EE.UU. y es que aunque México es un productor de crudo, importa productos petrolíferos debido a la limitada capacidad de refinación interna, cubriendo el déficit con los países mencionados, o sea el cuento de que con la costosa refinería de Dos Bocas, terminaríamos con el problema de comprar gasolinas, parece que nunca se hará realidad, o a lo mejor algún día... hasta mañana.

Saldos de un tropezón mayor

Federico Berrueto

La presidenta Sheinbaum es rehén de las encuestas que la evalúan favorablemente. Piensa que eso es blindaje y mandato. El aval de los encuestados la ha llevado a reafirmarse en sus errores, incluso al extremo de fracturar a su propia coalición. Asumirse infalible por lo que dicen las encuestas como convicción, no como estrategia o calculado posicionamiento, le lleva a pifias elementales como el naufragio de su reforma político-electoral, rechazada por aliados en dos ocasiones.

Los errores cuentan; más sus efectos o saldos. Con el doble tropiezo en su intento de reforma política, la presidenta pierde lo que más importa en el ejercicio del poder: eficacia y autoridad. Por eso los mandatarios, en ninguna parte—ni siquiera López Obrador—, presentan proyectos legislativos de gran calado sin un diseño de aceptación. Ciertamente es que López Obrador se equivocó con la Corte; la ausencia de Julio Scherer Ibarra se hizo sentir cuando el Supremo Tribunal le echó abajo su intento de acabar con la certeza electoral. Pero siempre tuvo el respaldo de su coalición y de buena parte de las élites, por miedo o conveniencia; no importa. El saldo más preocupante para la presidenta es su condición de *derrotable*, a pesar de la concentración de poder en sus manos. Poderosa como ninguno, pero sin mando: situación crítica cuando tiene que pasar dos complicadísimas aduanas, la selección de candidatos y la elección intermedia.

En otra circunstancia, la mandataria cobraría factura a los rebeldes de casa; sin embargo, no puede proceder porque les necesita para la elección y, todavía peor, ahora les debe más. Ellos son ahora más fuertes porque desafiaron y salieron adelante sin costo alguno. El que desafía al poderoso y prevalece, gana doble.

El problema de Sheinbaum y su círculo cercano, incluyendo a sus intelectuales orgánicos, es la soberbia y el desconocimiento de la política tal como es. En Morena no hay virtud alguna; quizá Claudia Sheinbaum tenga prendas que la distinguen del común de los políticos. Sin embargo, igual se pensaba de López Obrador y el resultado fue la conducción errática del gobierno y por gobernar en el rencor y resentimiento se destruyó lo mejor,

además de la corrupción desbordada por su familia. El aval a la presidenta es amplio, incluso en sectores de opinión críticos e independientes, pero cada vez se va achicando. Los resultados son los que convalidan a un gobierno y nada hay significativo, salvo que un civil dirige la lucha contra los criminales y que se haya terminado la tregua hacia ellos, asunto no menor.

La presidenta no midió las consecuencias de la destrucción del Poder Judicial. De todos lados le advirtieron los efectos de tal empeño; más aún, la modalidad de elección fue una farsa que lastimó su credibilidad, más cuando tuvo el desliz de afirmar que México era el país más democrático del mundo. Si el dicho fue recomendación de Jesús Ramírez Cuevas, lo debió despedir en el momento; si fue idea propia, es muy preocupante su elemental desapego con la realidad. El problema es que, cuando más se requiere certeza de derechos y de justicia, el país carece de un sistema judicial medianamente confiable. La imagen de los más visibles ministros—Lenia Batres, Hugo Aguilar y María Estela Ríos—se ve muy mal por su evidente ignorancia y mediocridad, frente a la calidad de cualquiera de los ministros defenestrados.

A la presidenta le preocupa, con razón, la resistencia de los empresarios a invertir. El problema es que la mandataria ha perdido credibilidad por la falta de seriedad en sus dichos, propuestas y decisiones. Su ausencia en el operativo más delicado en términos de seguridad nacional—el aniquilamiento del líder del CJNG—y su proyecto regresivo de reforma político-electoral, rechazado por los partidos aliados, la muestran errática, ineficaz y sin capacidad de conducción.

La mañanera ha ido perdiendo eficacia; incluso, cada vez se vuelve más contraproducente. La presidenta se presenta distante de la realidad; inconsistente con la serenidad que invoca, pero no practica; irritable y descompuesta ante la crítica. La andanada contra Raymundo Riva Palacio (quien cuenta con una sentencia favorable por las agresiones de López Obrador) está fuera de lugar, es excesiva y, paradójicamente, contrasta con la réplica serena, pausada y firme del periodista. La mañanera es espejo del deterioro político del régimen.

Juego de ojos El jardinero que trasplantaba corazones

Miguel Ángel Sánchez de Armas

al calabozo por dejar entrar a Naki al quirófano para blancos y tocar a un paciente rubio de ojos claros. Así que nadie dijo nada.

El procedimiento fue un éxito. El corazón de la chica comenzó a latir en el pecho de Washkansky. La noticia dio la vuelta al mundo en cuestión de horas. Sudáfrica, aislada por su régimen racial, apareció de pronto en las primeras planas no por el deleznable apartheid, sino por una hazaña médica.

Como suele ocurrir, la historia maquilló el relato. Barnard quedó inscrito como el pionero absoluto de los trasplantes, su nombre se volvió sinónimo de audacia quirúrgica y Naki, el extraordinario cirujano, se fue en pesera a leer la biblia a su choza sin luz ni agua corriente en uno de los arrabales de la ciudad.

Washkansky sobrevivió 18 días. Murió no por fallas del corazón trasplantado ni de la cirugía, sino por una infección. La medicina había resuelto una parte del problema—cómo cambiar el órgano—, pero aún no dominaba del todo la otra—cómo hacer que el cuerpo lo aceptara sin rendirse ante cualquier bacteria.

Hamilton Naki era muy joven cuando llegó a la cirugía. Uno de los profesores del hospital le pidió que dejara de cortar el pasto y lo ayudara a sostener una jirafa en la que estaba operando. El médico vio la destreza del chico y lo pidió para auxiliar en el laboratorio. Eran los tiempos en que se practicaba en animales y muy pronto Naki se hizo experto en cateterización, sutura, intubación, anestesia y cuidado postoperatorio de las bestias. No encontré evidencias de que hubiera operado en leones o hipopótamos, pero sí llevó a cabo trasplantes de hígado en cerdos. Los estudiantes blancos aprendían a su lado cómo suturar, cómo conectar vasos y cómo no perder el pulso en el momento decisivo al manejar el bisturí.

Hay que decir que Barnard, quien se oponía al apartheid, lo respetaba y lo recibía en su casa ... siempre que no hubiera peligro de una delación. Pero si llegaban visitas a conocer al autor del primer

trasplante de corazón del mundo, a Hamilton lo mandaban al jardín. Cuando a Barnard le dio artritis en las manos, los servicios de Naki se hicieron más importantes.

Fue ascendido a técnico y posteriormente a técnico senior, el nivel más alto que la universidad podía otorgarle bajo las leyes del apartheid. En una entrevista poco antes de su muerte, Barnard lo llamó “uno de los grandes investigadores de todos los tiempos en el campo de los trasplantes de corazón”, y añadió que Naki “era mejor artesano que yo, especialmente cuando se trataba de suturar.”

Hamilton tuvo un papel importante en la formación de los más de tres mil cirujanos que estudiaron con Barnard. Con la derogación del apartheid en 1991 y la asunción de Nelson Mandela a la presidencia en 1994, recibió el reconocimiento que durante tanto tiempo se le negó. La Universidad de Ciudad del Cabo le otorgó en 2002 un título honorario de maestría en cirugía. En 2003, el presidente Thabo Mbeki le concedió la “Orden de Mapungubwe”, uno de los máximos honores del país. Hoy se le recuerda como héroe de Sudáfrica.

En el 2008 Cristina Karrer y Werner Schweizer estrenaron la película Corazón oculto, que narra la verdadera historia del primer trasplante de corazón humano, enfocándose en la relación silenciada por el apartheid entre Barnard y Naki. ¿Los protagonistas? Los mismísimos Christiaan Barnard y Hamilton Naki en los roles que tuvieron en la realidad. Hay que verla.

Este año celebramos el centenario del nacimiento de Hamilton Naki. Vio la primera luz en junio de 1926 en Ngingane, una aldea del Transkei. Para escapar de la pobreza caminó a Ciudad del Cabo y encontró empleo como jardinero en el hospital Groote Schuur. Su familia se quedó en la aldea y él la mantenía con su mísero salario. No pudo costear la educación de sus hijos para que siguieran sus pasos.

De este pasaje luminoso de la medicina, Ángel de la O escribió:

“La cirugía del 3 de diciembre de 1967 no resolvió el problema de la muerte. Lo desplazó. Lo volvió negociable por días, por meses, por años. Introdujo una idea inquietante: que el corazón, ese órgano cargado de metáforas, podía ser desmontado de su simbolismo y tratado como una pieza reemplazable. No sin riesgos, no sin consecuencias, pero sí con una precisión que desafiaba siglos de imaginación. “En el mismo país donde un hombre no podía votar por el color de su piel, otro podía vivir unos días más con el corazón de alguien más. Esa tensión no es una anécdota. Es el núcleo de la historia.

“Porque aquel 3 de diciembre, en Ciudad del Cabo, no solo se trasplantó un órgano. Se trasplantó una posibilidad. Y como todas las posibilidades verdaderas, vino acompañada de una pregunta que sigue abierta: no qué podemos hacer con la vida, sino qué estamos dispuestos a hacer para prolongarla.”

juegodeojos@gmail.com

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14,113 Registro de SEPOMEX. Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de R L. Av. Independencia #335, Itzac, Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES "SAN JUAN"

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

Señora Elva Guadalupe Sandoval Ayón
Velación 30/marzo/2026
 Salas de velación Centro
En sala ESPERANZA
Cremación 31/marzo/2026
 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Señora Ana Patricia Betancourt Gómez
Velación 30/marzo/2026
 Salas de Velación Fresnos
En sala AZUCENA
Inhumación 31/marzo/2026
 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos

Alica

Ney en Canadá y su socio en Europa, ambos en proceso de extradición

La Fiscalía de Nayarit reporta avances en los procedimientos internacionales para traer ante la justicia a estos dos personajes con al menos cuatro órdenes de aprehensión cada uno.

MERIDIANO/REPORTESPECIAL

El ex gobernador de Nayarit, Ney González Sánchez, y su presunto socio, el empresario Héctor Cárdenas Curial, conocido como “El Baby”, se encuentran fuera del país —en Canadá y en un país de Europa, respectivamente— mientras avanzan los procesos de extradición en su contra, de acuerdo con información verificada por Meridiano.

La Fiscalía General del Estado confirmó que

existen dos procedimientos de extradición en curso, aunque sin revelar nombres ni ubicaciones, y precisó que se desarrollan con el respaldo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fiscalía General de la República, en coordinación con instancias judiciales internacionales.

“Sí, sí hay avances, son dos extradiciones pendientes”, informó la fiscal Ludmila Heredia Verdugo, al detallar que ya se trabaja en la formalización de las solicitudes ante los países correspondientes.

La funcionaria explicó que ambos casos cuentan con cuatro órdenes de aprehensión cada uno y que actualmente se afinan aspectos técnicos, como la traducción de expedientes y la acreditación del principio de doble criminalidad, requisito indispensable para que los delitos imputados sean reconocidos en otras jurisdicciones.

“Están muy convencidos de que hay delito (...) se está afinando y próximamente se estaría cumpliendo”, sostuvo.

Extraoficialmente, Meridiano confirmó

que uno de los procesos corresponde al ex mandatario estatal y el otro a quien ha sido señalado como su principal operador financiero.

Ambos casos forman parte del llamado Mega Operativo Nuevo Nayarit, estrategia enfocada en recuperar bienes de alto valor en zonas turísticas de Bahía de Banderas y Compostela, los cuales habrían sido obtenidos mediante operaciones ilícitas que derivaron en un incremento patrimonial no justificado.

El avance de estos procedimientos internacionales en Canadá y en Europa representa un punto clave en la ruta jurídica para que los implicados enfrenten la justicia en México, al tiempo que el gobierno estatal mantiene acciones para reintegrar al patrimonio público propiedades consideradas estratégicas para el desarrollo económico de la entidad.

Priorizan protección a mujeres indígenas ante violencia de género

El incremento en las agresiones de género motiva el fortalecimiento de programas de prevención y denuncia

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las agresiones contra mujeres en el estado mantienen una tendencia al alza, con una afectación crítica en las comunidades de pueblos originarios, lo que obliga a intensificar las estrategias de seguridad y protección para garantizar la integridad de este sector vulnerable. Problemáticas como la violencia doméstica, el abuso sexual y la trata de personas impactan profundamente el tejido social, lo que hace urgente generar mecanismos de confianza

para que las víctimas puedan denunciar y recibir el acompañamiento necesario.

Al respecto, la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, señaló que resulta fundamental brindar espacios dignos y herramientas que permitan a las mujeres reconstruir sus vidas. El objetivo es que las personas afectadas logren una verdadera libertad económica y personal, superando las secuelas de la violencia a través de apoyos institucionales focalizados y un seguimiento constante de cada caso.

Por otro lado, el organismo estatal reportó los

resultados de la campaña de recolección de alimento para animales, logrando un acopio de 16 toneladas de insumos. Este material se destinará a diversos albergues municipales que atienden a caninos en situación de calle, buscando mitigar el problema de bienestar animal que representa el abandono de mascotas en los diversos municipios de la entidad.

Los censos en estos refugios indican poblaciones que varían entre los 100 y 300 perros que fueron dejados en la vía pública, lo que demanda un esfuerzo constante de la población y las autoridades. La respuesta ciudadana permitió alcanzar una

cantidad significativa de donaciones, que fueron desde aportes individuales hasta cargamentos de mayor volumen, asegurando el sustento temporal de estas organizaciones dedicadas al rescate.

Finalmente, la presidenta del DIF indicó que existe la intención de repetir esta iniciativa en un periodo de cuatro a seis meses, o bien durante el próximo año. Se busca que estas campañas se realicen en tiempos prudentes para no saturar la capacidad de apoyo de la sociedad, manteniendo el compromiso de atender tanto las causas de vulnerabilidad humana como el cuidado de los animales desprotegidos en el estado.

Focos rojos en San Blas por incremento en arribos

El puerto de San Blas se ha consolidado como uno de los puntos críticos de atención, pues actualmente registra una afluencia de hasta 11 mil vehículos diarios, informa a delegación estatal de la Cruz Roja

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La delegación estatal de la Cruz Roja ha intensificado sus operativos de auxilio en los principales destinos de playa y tramos carreteros de la entidad, ante el incremento exponencial del flujo vehicular y turístico registrado durante los fines de semana. Esta estrategia de prevención y respuesta inmediata se concentra en zonas de alta siniestralidad y concentración masiva de personas, buscando reducir los tiempos de atención ante posibles emergencias médicas o accidentes viales en los puntos de mayor movilidad.

El puerto de San Blas se ha consolidado como uno de los focos críticos de atención, pues actualmente registra una afluencia de hasta 11 mil vehículos diarios en periodos de alta demanda. Para cubrir esta zona, se han dispuesto cuatro unidades operativas que incluyen dos ambulancias, una lancha de rescate y un vehículo especializado,

equipo necesario para brindar cobertura tanto en el área de litoral como en los accesos terrestres que conectan con la zona costera.

La vigilancia también se ha extendido hacia el municipio de Santiago Ixcuintla y diversas rutas estatales donde se concentra el mayor riesgo de incidentes durante los días de asueto. El delegado de la Cruz Roja en Nayarit, Porfirio Martínez Campos, advirtió que una de las preocupaciones centrales es la nueva autopista que conecta Compostela con Puerto Vallarta, donde la modernidad de la infraestructura vial incentiva erróneamente el exceso de velocidad entre los conductores, derivando en siniestros de gravedad.

Ante este panorama, las autoridades de rescate emitieron un exhorto a los automovilistas para realizar revisiones mecánicas periódicas y evitar estrictamente el consumo de alcohol antes de tomar el volante. La institución enfatizó que, más allá de la presencia de cuerpos de emergencia

en las carreteras, la prevención individual y el respeto a los límites de velocidad son los únicos factores determinantes para evitar fatalidades y asegurar un trayecto seguro para las familias.

Finalmente, el despliegue se realiza en colaboración con corporaciones como la Guardia Nacional para identificar los puntos de mayor incidencia de accidentes y optimizar la respuesta institucional. El objetivo es consolidar una cultura vial sólida en la que los ciudadanos no sólo respeten las normas de tránsito, sino que también faciliten el paso de las unidades de emergencia, comprendiendo que la conciencia ciudadana es la herramienta más efectiva para la prevención de tragedias.



Destruyó el granizo viviendas en Del Nayar

Tormentas atípicas colapsan casas de madera y lámina en cinco comunidades serranas; el ayuntamiento solicita la intervención urgente del Gobierno del Estado

DOREIDA ZÚÑIGA

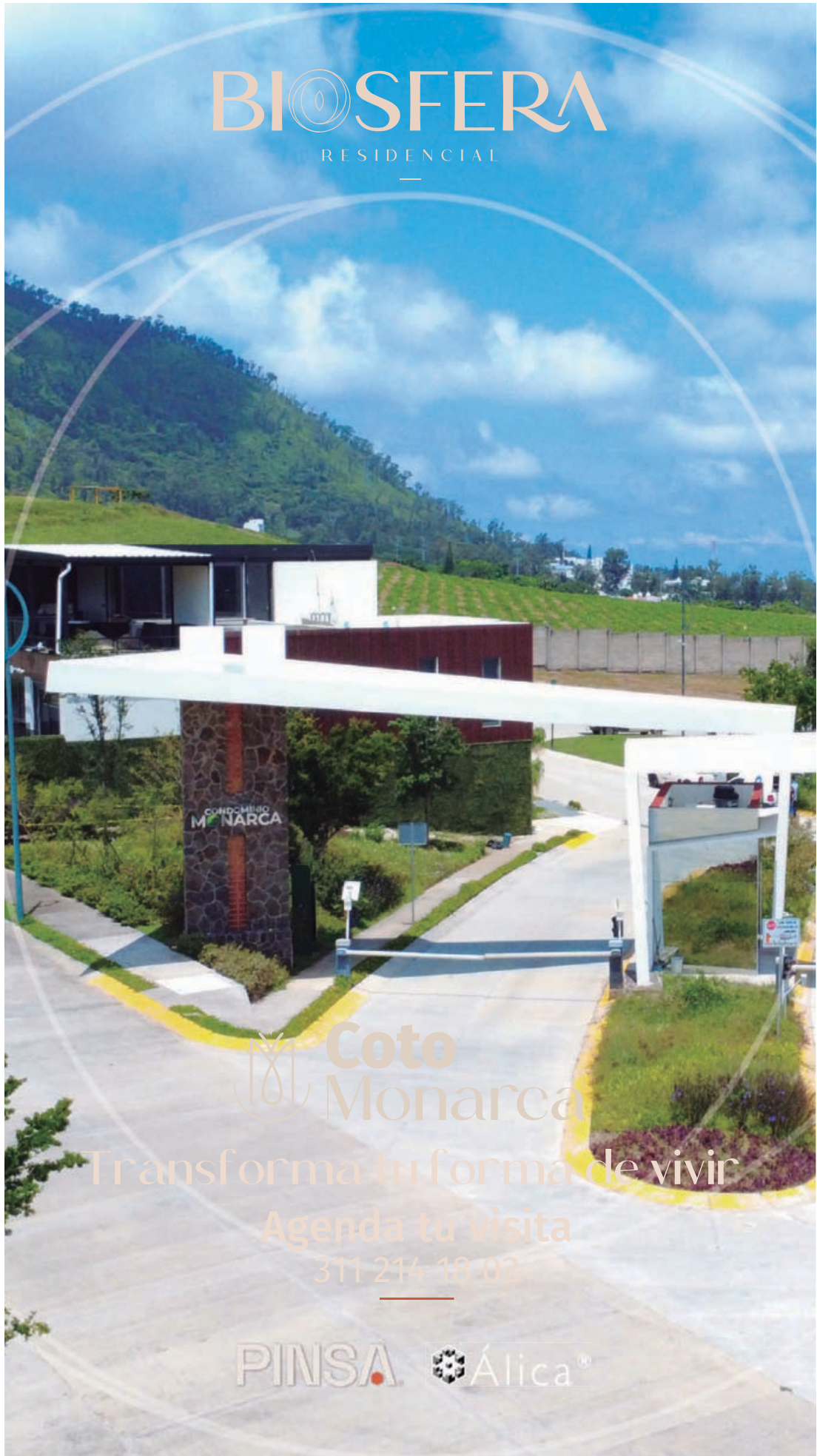
Tormentas de granizo registradas el pasado domingo destruyeron viviendas de madera y lámina en diversas comunidades del municipio Del Nayar, dejando a familias vulnerables expuestas a temperaturas extremas. El fenómeno meteorológico atípico impactó zonas de difícil acceso donde la acumulación de hielo colapsó techumbres y estructuras habitacionales debido a la intensidad de la precipitación.

La contingencia afectó principalmente a las localidades de Lindavista, Santa Gertrudis, Rancho Viejo, Santa Rosa y El Aserradero. De acuerdo con la evaluación preliminar de daños, la cantidad de granizo acumulado generó una capa sólida que dañó la infraestructura básica de los hogares, obligando a los habitantes a buscar refugio ante el descenso repentino de la temperatura en la

zona serrana.

El Ayuntamiento de Del Nayar gestionará apoyos extraordinarios con el Gobierno del Estado y el Sistema DIF para atender a niños y adultos mayores damnificados por el temporal. La alcaldesa Imelda Escobedo López señaló que la magnitud del desastre requiere una intervención estatal inmediata, ya que la vulnerabilidad de las comunidades afectadas supera la capacidad operativa y de recursos del municipio.

Las autoridades locales mantienen brigadas de inspección para determinar el número exacto de familias que perdieron su patrimonio y facilitar la entrega de insumos de primera necesidad. El objetivo de la administración municipal es restablecer las condiciones de habitabilidad en las zonas siniestradas y asegurar que los afectados cuenten con protección adecuada contra las inclemencias climáticas persistentes en la región.





Blindan Tepic con operativos preventivos de seguridad

Las corporaciones municipales coordinan esfuerzos para prevenir robos y accidentes viales durante el periodo vacacional actual

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El operativo de seguridad por el periodo vacacional de Semana Santa inició en la capital nayarita con el despliegue de corporaciones municipales orientadas a la protección de zonas habitacionales y puntos de alta afluencia turística. Esta estrategia busca salvaguardar el patrimonio de las familias que salen de la ciudad y garantizar la integridad de los visitantes que arriban al municipio durante las festividades religiosas y de esparcimiento.

El plan de acción integra a diversas dependencias, con especial énfasis en las áreas de seguridad pública y protección civil, las cuales mantendrán una presencia activa hasta el término de la Semana de Pascua. Las labores de vigilancia se centrarán en la prevención

de delitos comunes, como el robo a casa habitación, que suele incrementarse cuando los residentes se ausentan de sus hogares para disfrutar de los días de asueto.

Entre los puntos de atención prioritaria se encuentran los embalses de Aguamilpa y El Jileño, sitios que registran una importante movilización de personas, particularmente por el turismo religioso hacia el Cristo de Huaynamota. En estos lugares, los elementos operativos patrullarán de manera permanente para asistir a los paseantes y mantener el orden en coordinación con otras fuerzas estatales y federales.

La vigilancia también se intensificará en el primer cuadro de la ciudad, así como en corredores comerciales y plazas

de alta movilidad, incluyendo la zona de Ciudad del Valle. Según informó el secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic, José de Jesús Ibarra García, el personal municipal trabajará de manera ininterrumpida para atender tanto el flujo de visitantes como la seguridad en los barrios tradicionales.

Para reducir los riesgos de siniestros viales, se mantendrán vigentes los operativos de alcoholímetro, radar de velocidad y la técnica de carrusel en las principales vías de acceso y salida. Estas medidas buscan disuadir conductas de riesgo, como la conducción bajo los efectos de bebidas embriagantes o el exceso de velocidad, factores que históricamente han sido detonantes de accidentes graves durante las vacaciones.

Fiscalía prepara otra imputación contra Luis Manuel Hernández

El nuevo expediente abordaría delitos como tráfico de influencias y otros, probablemente relacionados con el aseguramiento de inmuebles y bloqueo de cuentas bancarias.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

La Fiscalía General del Estado (FGE) estaría en proceso de presentar una nueva imputación en contra del ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), Luis Manuel Hernández Escobedo.

Encuentra sustento lo anterior a partir de una demanda de amparo que en junio del 2025 interpuso Hernández Escobedo, a la que este reportero ha dado seguimiento, a través de la cual se le concedió la protección de la justicia federal para que la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción se pronunciara sobre si ejercitará acción penal, o no, respecto a la carpeta de investigación NAY/TEP-III/RH/13136/2020.

En varias ocasiones de los últimos meses, un Juzgado de Distrito solicitó a la agencia ministerial que diera cumplimiento al fallo protector, por lo que, en efecto, ya se habría decidido llevar el asunto a una nueva imputación ante un juez de Control por delitos como tráfico de influencias y otros, probablemente relacionados con actos que se han conocido como el aseguramiento de inmuebles y bloqueo de cuentas bancarias, tanto de Luis Manuel y familiares cercanos como del propio SETUAN.

Puesto que Hernández Escobedo se encuentra en una prisión federal en el estado de Guanajuato, la audiencia de imputación tendría que ventilarse con comunicación a través de medios electrónicos.

A mediados de enero reciente, el imputado cumplió cinco años con la medida cautelar de prisión preventiva.

Los jueces que han conocido los expedientes de Luis Manuel mantienen el criterio de que no han variado las condiciones y debe continuar en prisión. Tan sólo el 12 de junio del 2025 se efectuó una audiencia de revisión de medidas cautelares dentro de la causa penal que se sigue por el delito de daño en las cosas, a propósito del incendio registrado en el entonces Edificio Administrativo de la Universidad Autónoma de Nayarit, y en la que se determinó mantener la medida de prisión.

Contra lo anterior, Hernández Escobedo interpuso un juicio de amparo, sin embargo, la semana pasada se conoció que un Juzgado de Distrito de Amparo Penal le negó la protección de la justicia federal, contra lo cual se podrá presentar un recurso de revisión para su estudio ante un Tribunal Colegiado.

Por otra parte, un diverso expediente por los delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado, en el que la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) confirmó el año pasado una condena de 19 años de prisión, deberá ser estudiada por un Tribunal Colegiado a través de un amparo directo.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Dañan lluvias remanentes de frijol

Las precipitaciones registradas en el norte de la entidad afectaron parcelas de grano y sorgo que aún no habían concluido su proceso de recolección

DOREIDA ZÚÑIGA

El registro de lluvias durante el último domingo de marzo generó afectaciones parciales en los cultivos de frijol y sorgo en el municipio de Rosamorada. El impacto se localiza en el inventario residual que aún permanecía en el campo tras la etapa crítica de la zafra anual. La superficie dañada es mínima debido a que la mayoría de los

agricultores locales concluyeron sus labores de cosecha antes de los cambios meteorológicos, explicó el alcalde Ampelio Gutiérrez. El funcionario precisó que el riesgo se concentra exclusivamente en las parcelas que presentaron retrasos operativos durante la última semana. A diferencia del sector agrícola,

los productores pecuarios de la región reportaron un beneficio directo por el incremento de humedad en los agostaderos. Las precipitaciones contribuyen a la recuperación de los pastizales, mitigando los efectos del estiaje temprano para el ganado mayor en las comunidades rurales de la demarcación.

Expediente Familiar Número 337/2022.

EDICTO

Para notificar a:
Eduardo Geovanni Castillo del Real.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente familiar número **337/2022**, relativo al juicio de controversias del orden familiar, promovido por **Gabriela Ávila Benítez**, en contra de **Eduardo Geovanni Castillo del Real**, en fecha tres de noviembre de dos mil veinticinco, recayó un auto que a la letra dice:

BU CERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Vista la cuenta que antecede, se le tiene por recibido el escrito de cuenta, presentado por el Licenciado **RODOLFO RUBIO BECERRA**, en su carácter que tiene reconocido en autos, a quien téngasele por hechas las manifestaciones que de escrito se desprenden, en cuanto a lo que solicita, por las razones que expone y toda vez que de autos se desprende que ya obran gestiones realizadas para localizar a la parte demandada **EDUARDO GEOVANNI CASTILLO DEL REAL**, aunado a que también fue emplazado mediante edictos, la parte demandada de referencia, en consecuencia de lo anterior, se ordena notificar por edictos a la parte demandada **EDUARDO GEOVANNI CASTILLO DEL REAL**, en los términos ordenado en la sentencia interlocutoria dictada el día **siete de octubre de dos mil veinticinco**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección, de conformidad con el artículo 3, 9, 64, 621 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a siete de octubre del año dos mil veinticinco.

Vistos, para resolver en sentencia definitiva de primera instancia, los autos originales del juicio de **controversias del orden familiar**, expediente número **337/2022**, promovido por **Gabriela Ávila Benítez**, como representante legal de la niña identificada con las iniciales **K.N.C.A.**, en contra de **Eduardo Geovanni Castillo del Real**, por la **custodia definitiva y la pérdida de la patria potestad**, y;

RESOLUTIVOS

Primero.- Se determina que la parte actora **Gabriela Ávila Benítez**, como representante legal del adolescente cuyas iniciales son **K.N.C.A.**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada **Eduardo Geovanni Castillo del Real**, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo.- Se Condena al demandado **Eduardo Geovanni Castillo del Real**, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija **K.N.C.A.**, de conformidad a la fracción V del artículo 436 del Código Civil vigente, quedando entonces dicho menor referido, bajo el resguardo, custodia y patria potestad de la actora **Gabriela Ávila Benítez**, en su carácter de madre de la menor **K.N.C.A.**, ello con el fin de salvaguardar su integridad.

Tercero.- Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente.

**Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.**

**Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia
del Ramo Civil con residencia en esta Población.**

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

EDICTO.

VIRIDIANA OROPEZA ROMERO.
Se ignora su Domicilio

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio especial hipotecario**, expediente civil número **38/2024**, promovido por **DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ GOMEZ RODRIGUEZ** en contra de **VIRIDIANA OROPEZA ROMERO.**, recayó un acuerdo en fecha dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis el cual a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis.

Vista la cuenta que antecede, se tiene por recibido el escrito que presenta el **Licenciado Christian Javier Sánchez Rivera** en su carácter de autorizado legal de la parte actora, mediante el cual realiza manifestaciones en atención a lo solicitado, en razón de que obran en autos los informes solicitados por esta autoridad por parte de diferentes instituciones y obra en autos la constancia de búsqueda y localización expedida por la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. En consecuencia, procédase a **emplazar** a la parte demandada **VIRIDIANA OROPEZA ROMERO**, por medio de edictos que se publiquen por **dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de la parte actora**, haciéndole saber que se le concede el término de cinco días para que de contestación a la demanda especial hipotecaria incoada en su contra, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta localidad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por presuntamente confeso de los puntos de hechos que deje de contestar y las subsecuentes notificaciones en su totalidad incluyendo la personales, con excepción de la sentencia definitiva, se le practicaran por medio de los estrados de este juzgado; en el entendido que las copias de traslado, consistentes en copias de la demanda inicial, copia escritura 91835, contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha doce de mayo del año dos mil veintitrés, caratula de contrato, estado de cuenta treinta de diciembre del año dos mil veintitrés, cedula profesional federal, dos caratulas de póliza, anexo de costo y consentimiento de seguros y copias certificadas de los autos de fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro y dieciocho febrero del año dos mil veintiséis, quedan a su disposición para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado, lo anterior de conformidad con los artículos 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.
**BU CERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 26 DE FEBRERO DE 2026.**

**LIC. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA GUERRERO
SECRETARIO DE ACUERDOS.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



PIONERO NAYARIT EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Reconocen por primera vez en México la identidad de género dentro de un reclusorio

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, señaló que la identidad es un derecho humano inalienable que debe preservarse independientemente de la condición jurídica

REDACCIÓN

Personas internas en el Centro de Reinserción Social *La Esperanza* recibieron sus credenciales de elector como parte de una estrategia para garantizar el derecho a la identidad y la reinserción social. Durante la jornada, se registró un hecho histórico en el sistema penitenciario mexicano al entregarse la primera identificación oficial que reconoce legalmente la identidad de género de una persona privada de la libertad en el país, sentando un precedente en materia de derechos humanos.

La entrega de documentos oficiales permite que las internas recuperen el acceso a trámites legales y civiles que suelen interrumpirse durante el internamiento. Este proceso de carnetización, realizado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, es un paso fundamental para que las personas mantengan su sentido de pertenencia y puedan ejercer sus derechos ciudadanos plenamente. Contar con un documento de identidad vigente es indispensable para la vinculación con programas de apoyo y servicios de salud especializados dentro del recinto.

Durante la actividad en el penal,

la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, señaló que la identidad es un derecho humano inalienable que debe preservarse independientemente de la condición jurídica. La funcionaria destacó que estas políticas buscan devolver la dignidad a las internas, asegurando que el respeto y la visibilidad jurídica sean la base de una verdadera justicia social. El programa pretende que la estancia en el centro no signifique la anulación de la personalidad civil de las mujeres.

El hito de la jornada fue el reconocimiento formal de la identidad de género de Brandon, una persona interna en el centro. Este acto representa la primera vez que un reclusorio en México otorga una identificación oficial bajo estos criterios, ajustando los protocolos internos a los marcos legales de inclusión vigentes. Esta medida no sólo cumple con la normativa de identidad, sino que fomenta un entorno de respeto a la diversidad que es fundamental para los procesos de readaptación y convivencia armónica dentro del sistema penitenciario.



CUIDAR, EDUCAR Y SOSTENER UN HOGAR TAMBIÉN ES TRABAJO

El Congreso de Nayarit fortalece la **pensión alimenticia compensatoria**

✦✦✦✦✦✦

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

✦✦✦✦✦✦

Prevén comerciantes de Tepic repunte económico por vacaciones

Los establecimientos locales se encuentran preparados para recibir a visitantes nacionales y extranjeros, confiando en las condiciones de seguridad garantizadas por las autoridades de los tres niveles de gobierno

ARGIMIRO LEÓN

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Tepic, Ramón Padilla Mota, informó que el sector comercial mantiene altas expectativas de crecimiento económico para el próximo período vacacional de Semana Santa y Pascua. Los establecimientos locales se encuentran preparados para recibir a visitantes nacionales y extranjeros, confiando en las condiciones de seguridad garantizadas por las autoridades de los tres niveles de gobierno en la entidad.

La certidumbre en materia de vigilancia ha permitido que las reservaciones hoteleras para los días de mayor afluencia se mantengan firmes. Debido a la alta demanda en los destinos de playa, Tepic se consolida como una alternativa de hospedaje estratégico, donde los turistas pernoctan en la capital para trasladarse posteriormente a las zonas costeras. Este flujo beneficia directamente a hoteles, restaurantes y al transporte público, permitiendo una derrama económica más distribuida.

El dirigente señaló que, tras una disminución en el consumo durante el mes de febrero, la actividad comercial ha retomado su curso normal. Las familias que visitan la región, especialmente aquellas que provienen de Estados Unidos, representan un ingreso fundamental para los negocios establecidos. Esta reactivación permite que el sector recupere las ganancias no obtenidas en



semanas previas, fortaleciendo la economía de quienes dependen directamente de las ventas de temporada.

Como parte de los proyectos al inicio de su gestión, Padilla Mota impulsa una campaña para fomentar el consumo de productos locales. El objetivo es asegurar que los productores y comerciantes mantengan niveles de utilidad que les permitan cumplir con sus obligaciones fiscales, cubrir salarios y renovar sus inventarios. Se busca que el beneficio económico se quede en la comunidad y garantice la permanencia de las fuentes

de empleo en el municipio.

Finalmente, la organización empresarial apuesta por la modernización mediante la implementación de ventas en línea y el uso de plataformas tecnológicas. Esta estrategia busca que los comercios tradicionales dejen de depender sólo de las visitas presenciales y amplíen su mercado. Asimismo, se confirma la expansión de la cámara con nuevas delegaciones en municipios como Ixtlán del Río, Ahuacatlán y Xalisco, con el fin de fortalecer la red comercial en todo el estado.

Recibe Poder Judicial cien demandas diarias

El ingreso de seis mil expedientes durante el primer bimestre de dos mil veintiséis mantiene la presión operativa en los tribunales; las materias familiar y civil concentran la mayoría de los casos

OLIVA OROZCO

El Poder Judicial de Nayarit registró el ingreso de seis mil nuevos expedientes durante el primer bimestre de dos mil veintiséis, informó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Edgar Román Salazar Carrillo. Esta carga operativa representa un promedio de cien asuntos diarios atendidos por el personal jurisdiccional en las diversas regiones del estado, lo que demanda un despliegue constante de recursos humanos y técnicos.

El volumen de demandas presentadas entre enero y febrero sostiene la tendencia de alta litigiosidad observada durante el ejercicio previo, cuando los tribunales recibieron más de treinta mil asuntos nuevos. La estadística actual refleja la presión constante sobre el sistema judicial, obligando a una optimización de los procesos internos para evitar la acumulación de expedientes y garantizar el acceso a la justicia.

Los conflictos en materia familiar y civil constituyen el núcleo de la actividad judicial en la entidad al representar, de forma conjunta, más del cincuenta por ciento de la carga total de trabajo. De acuerdo con los registros de la institución, los litigios del orden familiar son los



más recurrentes en el estado, acumulando por sí solos más de una tercera parte de todos los expedientes que ingresan anualmente al sistema.

Para abatir el rezago histórico en estas áreas, el Poder Judicial agiliza la transición hacia el nuevo modelo de oralidad en materia civil y familiar. Salazar Carrillo destacó que este ajuste normativo y estructural permitirá que los procesos sean mucho más ágiles, reduciendo los tiempos de

resolución mediante la simplificación de las etapas procesales tradicionales.

La implementación del sistema oral incluye acciones de capacitación intensiva y adecuaciones físicas en la infraestructura de los tribunales nayaritas. El objetivo de la reforma es fortalecer la cercanía con la ciudadanía mediante procesos dinámicos que respondan con eficiencia al crecimiento sostenido de la demanda de atención jurídica en la región.

SEMANA SANTA SEGURA 2026

PROTEGE TU INFORMACIÓN Y DISFRUTA CON SEGURIDAD

- No publiques fechas de salida o regreso.
- Comparte fotos solo al volver.
- No respondas llamadas de números desconocidos.
- Evita transacciones con internet público.

TU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE ANTE EMERGENCIAS, LLAMA AL 9-1-1

¡DISFRUTA CON RESPONSABILIDAD!

Refuerzan operativos contra secuestro y grupos delictivos

La prioridad actual de la Fiscalía General de Nayarit se centra en garantizar que los protocolos de investigación se apliquen de manera rigurosa para proteger a los sectores más vulnerables de la población

FERNANDO ULLOA PÉREZ



La alerta de género en Nayarit, activa desde hace una década, motivó la implementación de un plan de acción integral para combatir la violencia contra las mujeres y fortalecer los operativos de seguridad en la entidad. Tras un periodo de seguimiento irregular en administraciones previas, las instituciones de justicia han retomado estrategias enfocadas en la erradicación de delitos de alto impacto, como el secuestro y la actividad de grupos delictivos organizados.

La fiscal general de Nayarit, Ludmila Heredia Verdugo, reconoció que la efectividad de las medidas de protección ha variado a lo largo de los años debido a la falta de continuidad en ciertas acciones preventivas. No obstante, destacó que la prioridad actual se centra en garantizar que los protocolos de investigación

se apliquen de manera rigurosa para proteger a los sectores más vulnerables de la población.

En materia de procuración de justicia, el organismo autónomo sostiene una postura de imparcialidad al atender las denuncias ciudadanas. Bajo este criterio, las investigaciones se realizan conforme a derecho, sin establecer distinciones de género en la recepción de quejas, asegurando que tanto hombres como mujeres reciban una atención equitativa cuando se reporten actos de agresión o vulneración de derechos.

La estrategia institucional también contempla sanciones severas para quienes incurran en actos violentos dentro del núcleo familiar. Se busca que cada caso sea atendido bajo el marco legal vigente, evitando etiquetas sociales y concentrándose en el cumplimiento de la ley para asegurar que las víctimas obtengan justicia de manera pronta y expedita.

Finalmente, la fiscal reiteró que la seguridad ciudadana depende de la eficiencia operativa y la transparencia en los procesos judiciales. El compromiso actual de las autoridades es mantener el orden público y reducir los índices de criminalidad a través de la vigilancia constante y el procesamiento efectivo de los responsables de delitos que laceran la estabilidad social.

Renuevan liderazgos en ritos de Semana Santa

El relevo en el Vaticano y la Diócesis de Tepic marca el inicio de las festividades litúrgicas de 2026 bajo la conducción del papa León XIV y el obispo Engelberto Polino

DOREIDA ZÚÑIGA

Las festividades de Semana Santa de este año representan un momento histórico para la Iglesia católica debido al relevo simultáneo de las figuras que encabezan las ceremonias en Roma y en Nayarit, señaló el sacerdote Rafael Luquín. El clérigo explicó que es la primera ocasión en que el papa León XIV preside los ritos pascuales en el Vaticano, coincidiendo con el inicio del ministerio del obispo Engelberto Polino Sánchez en la Diócesis de Tepic.

La transición en los mandos eclesiásticos otorga un carácter especial a las celebraciones litúrgicas de dos mil veintiséis, centradas en el mensaje de la victoria sobre la muerte. De acuerdo con el testimonio de Luquín desde la capital italiana, la coincidencia de nuevos liderazgos en ambas sedes refuerza el sentido de renovación espiritual para la comunidad católica durante la conmemoración de la Pasión.

Dentro del calendario de actividades, la jornada del Viernes Santo destaca como la única fecha del año en la que no se celebra la santa misa en ninguna parroquia del mundo. Las comunidades centran su devoción en la meditación del Viacrucis y en la denominada



Celebración de la Pasión del Señor, actos que invitan a los fieles a profundizar en el significado del sacrificio de Jesucristo.

El ciclo de la Semana Mayor concluye con la Vigilia Pascual durante la noche del Sábado Santo, tras un periodo previo de silencio y oración en los templos. Esta ceremonia simboliza el paso de la oscuridad a la luz y se consolida como el evento de mayor relevancia para la feligresía, al integrar rituales que refuerzan la esperanza y la fe entre los creyentes ante el cambio de las autoridades diocesanas y pontificias.

Gestionan mejoras para salud y campo nayarita en CDMX

Se planteó la necesidad de equipar clínicas y hospitales, asegurando el abasto de insumos y la suficiencia de personal especializado en las zonas rurales y urbanas del estado

YUVENIA ULLOA



Representantes de los gobiernos estatal y federal establecieron acuerdos en la Ciudad de México para robustecer el sistema de salud y potenciar la infraestructura hidroagrícola. Las mesas de trabajo se centraron en garantizar un acceso más eficiente a la atención médica y en implementar estrategias que impulsen la producción en el campo.

Durante el encuentro, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con los titulares federales de las áreas de salud y agricultura. Estas gestiones buscan asegurar que los recursos nacionales lleguen de manera directa a los sectores que requieren mayor



atención en la entidad, enfocándose en la resolución de necesidades históricas de la población.

En el rubro sanitario, se planteó la necesidad de equipar clínicas y hospitales, asegurando el abasto de insumos y la suficiencia de personal especializado en las zonas rurales y urbanas. Se destacó que la

consolidación de un sistema preventivo es fundamental para elevar la calidad de vida de las familias que dependen de los servicios públicos de salud.

Para el sector agropecuario, el objetivo principal es elevar la competitividad de los productores mediante el uso de tecnología y mejores prácticas de cultivo. Se hizo énfasis en la modernización de los sistemas de riego para lograr un manejo sustentable del recurso hídrico, permitiendo que la producción alimentaria sea más eficiente frente a los retos climáticos actuales.

Finalmente, el diálogo con la administración federal permitirá agilizar los trámites para la liberación de apoyos destinados a proyectos de infraestructura de alto impacto. Con esta coordinación institucional, se pretende que los acuerdos establecidos en la capital del país se traduzcan en beneficios tangibles para el desarrollo social y económico del estado.

EDICTOS

EXP. 545/2025

Jonathan Javier Gutiérrez Medina
Tercero con interés.

En cumplimiento al acuerdo dictado el seis de febrero del presente año, por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que, dentro de la **suplencia del consentimiento**, expediente número **545/2025**, promovida por **Martha Yolanda Valdez Ante**, recayó un acuerdo en **fecha diez de noviembre del año dos mil veinticinco**, mediante el cual se admitió el escrito y anexos que presentó **Martha Yolanda Valdez Ante**, en representación de su hija de identidad reservada identificada con las iniciales **E.G.G.V.** en la **vía de jurisdicción voluntaria**, para la suplencia del consentimiento para que la niña antes mencionada, pueda salir del país bajo su cuidado y protección, así como para realizar el trámite de expedición del pasaporte mexicano y visa americana; por tanto, de conformidad con el artículo 9 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena **notificar** al tercero con interés **Jonathan Javier Gutiérrez Medina**, respecto de la admisión del presente procedimiento, para que dentro del plazo legal de **tres días**, manifieste lo que a su interés legal convenga.

apercibido que, de no hacer manifestación alguna, se le tendrá conforme con el planteamiento de la promovente. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a seis de febrero de 2026.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad.

Lic. Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros.

Publíquese por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y Otro medio de comunicación con mayor circulación en el Estado a elección de la promovente.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 406/2025

DEMANDADO: ASOCIACIÓN DE COLONOS DE LINDA VISTA A.C.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha doce de septiembre del dos mil veinticinco se radico en este juzgado el juicio **Civil Ordinaria** demanda presentada por **Guillermo y Jacqueline Betzabeth**, ambos de apellidos **Guerrero Ruiz**, por su propio derecho, en contra de **Asociación de Colonos de Linda Vista A.C.**, ejercitando la **Acción de prescripción positiva respecto de LA FRACCIÓN DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL 01-059-05-149-011, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO en calle Monte Etna, número 20, entre las Calles Río Tajo y Río Sena, de la colonia Linda Vista, de esta ciudad y demás prestaciones que reclaman**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos, para que dentro de un término máximo de **nueve DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 03 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

Francisco Sánchez Valdovinos.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por así estar ordenado en auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, dentro del **Juicio Jurisdicción Voluntaria, las Diligencias de Autorización Judicial para que el menor precitado pueda salir temporalmente del país expediente número 564/2023**, promovido por **Lluvia Cervantes Zavala, en representación del menor de iniciales F.J.S.C.**, en contra de **Francisco Sánchez Valdovinos**, Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio le hago saber que en autos del Juicio en el que se actúa, se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de **nueve días** produzcan la contestación a la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, pues entonces la demanda se tendrá por contestada en sentido afirmativo, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este H. Juzgado , a excepción de la sentencia, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

Licenciada Miguel Ángel Lomelí Villa.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publiquen por dos veces con mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a su elección.

EDICTO

Luis Enrique Álvarez Guardado.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le hace saber que en autos del **juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa) expediente número 683/2019, promovido por Xiomara Elizabeth Macías Peña en contra de usted “Luis Enrique Álvarez Guardado”**; que con fecha seis de marzo de dos mil veintiséis, se dictó un auto en el cual se admitió un incidente de liquidación de sentencia en su contra; razón de ello lo requiero para que dentro del término de tres días siguientes al que surta efectos la publicación de edictos, manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezca pruebas dentro del presente incidente, **apercibido** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se le tendrá por precluido su derecho para hacerlo y se continuará con la secuela procesal. Por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples del traslado de dicha demanda incidental para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinte de marzo de dos mil veintiséis.

Licenciada Elizabeth Arce Agraz.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



OTATITOS: EL PARAÍSO DE ARTURO

EL NEGRO DURAZO EN NAYARIT

En tiempos de José López Portillo, el exjefe policiaco convirtió Otatitos en su centro vacacional privado, financiado por todos y disfrutado por pocos



En la localidad de Otatitos, municipio de Tecuala, todavía se cuenta la historia de Arturo *El Negro* Durazo Moreno, uno de los símbolos más descarados de la corrupción en México.

Durazo fue jefe de policía en los 70, pero su verdadero talento era gastar el dinero público como si fuera suyo. Mientras mucha gente batallaba para sacar adelante la quincena, este señor andaba construyendo su propio paraíso tropical con cargo al erario público.

Construyó 9 búngalos con entradas semicirculares y techos aislantes, con alberca, jacuzzi, hasta una discoteca techada con pista de baile y una barra. Sus invitados llegaban en yates de lujo... Nosotros preocupados por pagar la renta y Durazo se preocupaba



por cuántas chicas cabían en su jacuzzi. ¡Qué vida, amigos, qué vida!

Se dice, se cuenta, se rumora que incluso el presidente López Portillo también se unía a las fiestas. Imaginen: el Presidente y su jefe de policía disfrutando de la vida, en fiestas con excesos, lujuria, desenfreno y todo tipo de lujos en el municipio de Tecuala.

Las malas lenguas de las buenas gentes rumoran que *El Negro* Durazo viajaba a Otatitos escoltado por un operativo militar enorme, como si fuera el protagonista de su propia película de acción, pero con presupuesto de comedia negra; pues, a pesar de no haber tenido una carrera militar, el Presidente le otorgó el grado de general... así nomás, porque sí... “sólo porque somos amigos”.

Tras el fin del sexenio, Durazo huyó del país; en 1984 fue detenido en Puerto Rico y extraditado a México, donde fue condenado por varios delitos. Esto truncó sus proyectos en Nayarit, las obras planeadas en Otatitos quedaron inconclusas y el complejo se abandonó.

Y aquí entra la parte que ya parece telenovela con corrido...se dice que Luis Donaldso Colosio, cuando recorría el noroeste del país, sobrevoló la zona de Otatitos e incluso intentó comprar las 2.5 hectáreas del predio, peroooo el 23 de marzo de 1994 dejó esa historia inconclusa.

Fuente: *La Jornada*, 22 de noviembre de 2012, Miriam Navarro; Diario *Gente y Poder*, 2012; *Nayarit Historia en Fotos*, 2014.



Remodelan centros de atención a víctimas

La Fiscalía General del Estado dignifica los espacios del Centro de Justicia para las Mujeres tras detectar saturación administrativa y deficiencias en la infraestructura operativa

GUSTAVO VARGAS

Para garantizar la atención ininterrumpida a las víctimas de violencia familiar, la Fiscalía General del Estado proyecta la dignificación de las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM). La titular de la institución, Ludmila Heredia Verdugo, confirmó la apertura de nuevos espacios tras detectar deficiencias en la infraestructura operativa y administrativa de los inmuebles actuales.

Las supervisiones técnicas en el recinto revelaron una saturación de escritorios y áreas comunes que limitan la calidad del servicio especializado para las mujeres en situación de riesgo. La reestructuración arquitectónica permitirá que los usuarios cuenten con espacios adecuados para denunciar agresiones en cualquier horario, asegurando el cumplimiento de los

protocolos de protección de género en la entidad.

La estrategia de seguridad incluye la ejecución de cateos inmediatos en domicilios cuando se reporta el uso de armas de fuego u objetos punzocortantes contra las víctimas. Estas intervenciones tácticas se activan al momento de la denuncia para neutralizar riesgos letales y asegurar las evidencias necesarias para el proceso judicial correspondiente.

Para los incidentes donde no se registran lesiones de gravedad, la fiscalía mantiene operativos los mecanismos de mediación a través de la Unidad de Soluciones Alternas y Procesos (USAP). Este esquema busca la reincorporación de los integrantes al núcleo familiar mediante una vigilancia estricta que prevenga la reincidencia de conductas violentas.

Vigilan mascotas por riesgo de gusano barrenador

El Senasica endurece las inspecciones sanitarias en noventa y siete puntos de ingreso al país para evitar la introducción de plagas mediante equipajes y animales de compañía

REDACCIÓN

Para evitar la propagación del gusano barrenador del ganado (GBG) en territorio nacional, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) intensificó la revisión de mascotas y equipajes en noventa y siete puntos de ingreso al país. Esta medida sanitaria, activada para el periodo de Semana Santa, busca detectar la presencia de plagas en perros y gatos que acompañan a los turistas provenientes del extranjero durante su ingreso por puertos, aeropuertos y fronteras.

La alerta específica por la presencia del gusano barrenador obliga a los viajeros a presentar un certificado de salud de sus mascotas en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA). Tras la verificación física por parte de oficiales calificados, los usuarios obtienen de manera gratuita el Certificado Zoosanitario de Importación, documento indispensable para el tránsito legal de animales de compañía en territorio mexicano.

El despliegue operativo involucra a más de mil cuatrocientos especialistas, entre médicos veterinarios, ingenieros agrónomos y biólogos, quienes operan en turnos de veinticuatro horas. La

inspección técnica se apoya en setenta unidades caninas con capacidad para revisar más de diez maletas por minuto, lo que agiliza el flujo de turistas sin comprometer el estatus fitosanitario de la producción agropecuaria local.

Las labores preventivas se extienden a la vigilancia de productos de origen acuícola y pesquero que pudieran ser portadores de enfermedades exóticas. El organismo federal exhorta a los vacacionistas a consultar la lista de artículos permitidos y prohibidos a través de la aplicación digital de Trámites y Servicios del Senasica para evitar el decomiso de mercancías en las aduanas y puntos de revisión fronteriza.

La protección del patrimonio de los productores del campo y las costas mexicanas constituye el objetivo central de estas acciones de inspección. La Secretaría de Agricultura mantiene la vigilancia permanente en las terminales comerciales para garantizar que el abasto nacional de alimentos no se vea comprometido por el ingreso accidental de plagas externas durante la actual temporada vacacional.

Atendiendo el Art. 41, Fracc. I, del “REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL”. Se publica el siguiente extracto como lo marca el reglamento de la LGEEPA.
PROMOVENTE: ENERGÉTICOS AGUILA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PROYECTO: Operación y Mantenimiento de una Estación de Servicio tipo marina, ENERGETICOS AGUILA, S.A. DE C.V. En el municipio de San Blas, Nayarit.
NUMERO DE BITACORA: 09/MPA0417/03/26

UBICACIÓN DE PROYECTO.
El predio donde se encuentra instalada la estación de servicio se localiza en las coordenadas geográficas Lat. 21°32'32.75" N, Long. 105°17'32.08" O, en un polígono con superficie de 875 m² en el Parque Industrial Portuario S/N, en la localidad de San Blas, municipio de San Blas, Nayarit.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.
El proyecto consiste en la operación y mantenimiento de una estación de servicio (Gasolinera) tipo marina, que tiene como objetivo el suministro de combustible a vehículos automotores, la cual cuenta con área de despacho, área de oficinas, área de tanques, áreas verdes y área de almacén. En zona de despacho cuenta con 1 isla donde se encuentran 2 dispensarios marca Bennett Series 3,000 de 2 mangueras cada uno. Cuenta con 5 tanques de almacenamiento distribuidos de la siguiente manera: El tanque 1 (T1) es 50,000 litros Diésel, el tanque 2 (T2) es de 50,000 litros Diésel, el tanque 3 (T3) es de 80,000 litros Diésel, el tanque 4 y 5 (T4 y T5) son de 40,000 litros Magna cada uno por lo que la capacidad de almacenamiento total es de 260,000 litros de hidrocarburos.

Etapa de Operación y Mantenimiento	
Generación de aguas residuales	Generación de residuos solidos urbanos
Generación de ruido por tránsito de vehículos dentro del proyecto	Generación de residuos peligrosos
Generación de vapores en zona de almacenamiento y despacho	
Etapa de Abandono	
Generación de residuos sólidos por desmantelamiento	Generación de ruido por desmantelamiento
Resumen de Impactos: Se generarán 23 impactos, de los cuales 16 son adversos no significativos, 3 adversos significativos, 2 benéficos no significativos, 1 no altera el impacto actual y 1 benéfico significativo.	

Etapa de Operación y Mantenimiento	
Las aguas residuales tienen como destino final una fosa séptica	Los residuos sólidos son retirados por el área de limpieza del Ayuntamiento de San Blas.
Se recomendará mantener los vehículos apagados en zona de despacho para evitar generar ruido.	Se cuenta con registro como generador de residuos peligrosos y una empresa los recoge para su disposición final.
Se cuenta con sistema de recuperación de vapores en zona de despacho y de almacenamiento	
Etapa de Abandono	
Se contara con un programa de limpieza del área y los residuos generados serán dispuestos donde del Ayuntamiento lo disponga.	La maquinaria que no se esté utilizando se mantendrá apagada, los trabajos de solo se realizaran durante el día.

CONCLUSIÓN: Tomando las condiciones ambientales actuales, así como las que se tendrán con el desarrollo del proyecto, se determina que su ejecución es viable ambiental, técnico, económico y socialmente, aplicando todas y cada una de las medidas de mitigación, compensación y prevención propuestas en la MIA-P.

EDICTOS

Expediente.- 503/2024
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Segunda Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número **503/2024, JOSE ALFREDO JAUREGUI ORTIZ Y/O**, en su carácter de parte actora en contra de **ROSALIO PERALTA GONZALEZ**, sobre el bien inmueble consistente en:

Lote 2, manzana 27, ubicado en el poblado de El Tigre, zona 1, del municipio de Acaponeta, Nayarit con una superficie de 804.28 m2. a nombre de Rosalio Peralta González, con las siguientes medidas y colindancias:
NORESTE 4.19 MTS CON SOLAR 1
ESTE: 31.89 MTS CON SOLAR 1
SURESTE: 2.96 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE
SUR: 41.40 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 4
OESTE 30.20 MTS CON SOLAR 3.

Con un valor de **\$969,000.00 (novecientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)**, precio otorgado por el Perito Gustavo Ruiz Chang del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada **ROSALIO PERALTA GONZÁLEZ**.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito ya que el valor otorgado en el nuevo avalúo por el Perito al inmueble embargado, fue por la cantidad de: **\$969,000.00 (novecientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)**, a la cual se le resta el diez por ciento por tratarse de la **segunda almoneda**, resultando la cantidad de **\$581,400.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL)**.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos para el anuncio de la venta del Bien inmueble sujeto a remate en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara **por una sola vez, en un periódico de amplia circulación del estado de Nayarit y en los Estrados de este Órgano Judicial.**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 25 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LICENCIADO CRISTIAN JESUS CASTELLON BRAVO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- **En un periódico de amplia circulación en este Estado, por una sola vez, y en los Estrados de este Órgano Judicial.** Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-



MAYONESA
Con jugo de limón McCormick® de 725g

Pieza a sólo \$71.90

GALLETAS
Saladitas Galletas® de 504g

Pieza a sólo \$54.90

ATÚN
en agua o aceite Mazatún® de 130g

2x \$32.00

QUESOS
Americanos Empacados De Origen

3x2
Paga 2 y llevate gratis otra de igual o menor precio

PECHUGA
De Pollo Sin Hueso Kilo

a sólo \$99.90

CAMARÓN
Mediano Sin Cabeza Kilo

a sólo \$199.90

FILETE
de Tilapia Grande kilo

a sólo \$79.90

ACEITE
Comestible Vegetal Ley® de 800ml

2x \$54.90

TOSTITOS®
Sabritas® Salsa Verde de 240g

2x \$99.90

BEBIDA
Mini Jumex® Durazno o Manzana de 200 ml

4x \$30.90

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® brand de 364 HD con 4Pz

Paquete a sólo \$31.50

TRAJES DE BAÑO, SHORTS Y BERMUDAS
Para toda La Familia

Con un 30% de descuento

HIELERAS
IGLOO® Y NYC® TERMOS IGLOO® del Depto. de Enseres Menores

Con un 30% de descuento

HARMONTEC
Google TV

Pantalla HARMONTEC® Google TV de 32"

Pieza a sólo \$2,390.00

ESTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 31 DE MARZO DEL 2026

CEBOLLA
Blanca kilo

a sólo \$18.90

LECHUGA
Romana Pieza

a sólo \$14.90

MELÓN
Chino kilo

a sólo \$24.90

MESAS Y SILLAS
De Plástico Álica®

Con un 30% de descuento

LENTES
de sol (Exc. Bonita Care, Sucopa y Fashion) Depto. Regalos

Con un 40% de descuento

SOMBRERO
(Excepto Fashion y Living it All)

Con un 40% de descuento

LLANTAS
AUSTONE® Para Auto

Con un 30% de descuento

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 31 DE MARZO DEL 2026

FRESA
Domo 1 Pieza

a sólo \$59.90

MANGO
Haden kilo

a sólo \$34.90

MANZANA
Verde Granny Smith kilo

a sólo \$49.90

PLATANO
Macho kilo

a sólo \$29.90

PIÑA
Miel kilo

a sólo \$18.90

PERA
Anjou kilo

a sólo \$49.90

CALABAZA
Americana kilo

a sólo \$25.90

NARANJA
Valencia kilo

a sólo \$29.90

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA
De Pavo San Rafael® de 500g

a sólo \$62.90

JAMÓN
Virginia De Pavo FUD® de 290g

a sólo \$59.90

SALCHICHA
De Pavo KIR® kilo

a sólo \$89.90

HELADO
IMPERIAL® pieza de 4.73L

a sólo \$161.90

SALCHICHA
Para Asar CHIMEX® pieza de 800g

a sólo \$77.90

SALCHICHA
De Pavo CHIMEX® de 400g

a sólo \$25.50

YOGHURT
Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg

a sólo \$49.50

HELADO
Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g

a sólo \$46.90

JAMÓN
Tradicional de pavo Chimex® kilo

a sólo \$134.50

IMITACIÓN
Queso Chihuahua Barra La Saucedá® Kilo

a sólo \$97.90

QUESO PETIT
8 Pack Fresa Danonino® de 336g

a sólo \$35.00

JUGO VERDE
Green Smoothie pieza de 720g

3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

RIB EYE
kilo

a sólo \$299.90

NEW YORK
Steak kilo

a sólo \$269.90

PIERNA
De Puerco Sin Hueso Kilo

a sólo \$95.90

POLLO
Entero fresco Bachoco® kilo

a sólo \$35.80

MOLIDA
De pulpa o fina en tubo Sukarne® pieza de 400g

a sólo \$99.90

CHULETA
De res del 0 y del 7 kilo

a sólo \$159.90

CHULETA
De Paleta De Puerco Kilo

a sólo \$66.90

MILANESA
De pechuga Applanada Bachoco® kilo

a sólo \$163.50

CARNE
para asar de res Sukarne® Pieza de 500g

2x \$199.90

PASTEL
3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo

a sólo \$143.90

CALAMAR
Grande sin piel kilo

a sólo \$99.90

PESCADO
En Trozo Para Caldo kilo

a sólo \$67.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE
Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L

Pieza a sólo \$169.50

DETERGENTE
En Polvo Regular Ariel® de 750g

a sólo \$35.90

PAPEL HIGIÉNICO
Cottonelle® Elegance con 16 piezas

Paquete a sólo \$105.00

PAPEL HIGIÉNICO
Cottonelle® Elegance 228HD 32piezas

Paquete a sólo \$224.90

DETERGENTE
Persil® En Polvo Color Universal de 4.5Kg

Pieza a sólo \$159.00

SUAVIZANTE
Suavitel® Cuidado Superior Primavera de 740ml

Pieza a sólo \$16.00

Todas Las TOALLAS
(Del Depto. De Blancos)

30% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO
Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas

Paquete a sólo \$68.90

BLANQUEADOR
Líquido Regular CLORALEX® de 950ml

Pieza a sólo \$17.90

DETERGENTE
Líquido Ariel® Limpieza profunda de 4.8L

Pieza a sólo \$198.00

PAÑAL
Kiddies® Extra Grande con 40 piezas

Paquete a sólo \$164.90

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Niño o Niña Etapa 5 HUGGIES® de 60pz

Paquete a sólo \$389.90

DETERGENTE
Salvo® Líquido Para Trastes Avena o Tricloro de 1.1L

Pieza a sólo \$20.00

Todas las BOLSAS
Para Basura Costalitos® y Servibolsa®

20% de descuento

PAÑAL
Kiddies® jumbo con 40 piezas

Paquete a sólo \$174.90

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Niño o Niña Etapa 6 de 60 Pzs.

Paquete a sólo \$399.00

DETERGENTE
Axion® Líquido Para Trastes Avena o Tricloro de 1.1L

2x \$110.00

TODA LA LÍNEA
PARA LIMPIEZA Marca Reynera®

30% de descuento

PAÑAL
Kiddies® jumbo con 40 piezas

Paquete a sólo \$174.90

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Niño o Niña Etapa 6 de 60 Pzs.

Paquete a sólo \$399.00

TOALLITAS HÚMEDAS
HUGGIES® Cuidado puro o Hidratante con 72 piezas

Paquete a sólo \$34.90

Toda la PERFUMERIA
HUGGIES® y HUGGIES® Supreme

40% de descuento

Comida y algo más

ACEITE
Comestible de soja Nutrioli® de 850ml

Pieza a sólo \$38.50

PURÉ DE TOMATE
Condimentado Del Fuerte® de 1,260g

a sólo \$38.90

SOPA
en vaso instantánea Maruchan® de 64g, Camarón, Limón y Habanero

Pieza a sólo \$14.90

CEREALES
Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g

2x \$125.00

SALSA
De Tomate Embasa® de 1 Kg

Pieza a sólo \$26.90

HARINA
De Maíz MASECA® de 1 kilo

3x2

LECHE
Entera LALA® de 1.5 litros

2x \$79.90

CEREALES
Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g

2x \$125.00

MOLE
Rojo en pasta Doña María® de 235g

Pieza a sólo \$51.90

CAFÉ
Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g

2x \$165.00

LECHE
UHT Santa Clara® Deslactosada o Entera de 1L

3x \$93.90

CEREALES
Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g

2x \$120.00

CHILES
Chipotles La Costeña® de 220g

Pieza a sólo \$31.00

CHILES
Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g

Pieza a sólo \$15.50

SOPA
Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Maní y Habanero

3x2

PRODUCTO LÁCTEO
Nutri® Duopack 2L

Pack a sólo \$43.90

Todo Para Tu Fiesta

PAN DULCE BIMBO®
Mantecadas Nuez de 184g, Donas Azucaradas de 158g, Roles de Canela de 180g, Nito® de 62g o Crossantines Chocolate de 96g

3x2

PAKETAXO®
Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladillo de 265g o Queso de 208g

2x \$99.90

AGUA MINERAL
Peñafiel® de 2 L

Pieza a sólo \$30.50

SERVITOALLA
Pétalo® Jumbo con 230 hojas

Pieza a sólo \$27.90

WHISKY
BUCHANAN'S® 12 Años o Piña de 750ml

Pieza a sólo \$739.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra® de 750ml

Pieza a sólo \$865.00

VARIEDAD DE BEBIDAS
Preparadas COOLERS® Pieza

3x2

VARIEDAD DE VINOS
DE MESA

3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador PANTENE® de 750ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml

2x \$174.90

VARIEDAD DE DESODORANTES
En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 88g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g

2x \$100.00

PANTALLA
HARMONTEC® QLED de 43"

Pieza a sólo \$3,590.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
BARDAL® P/ Auto (Excepto Doy Pack)

40% de descuento

LIQUIDACIÓN DE MERCANCÍA
Para toda La Familia

Hasta Con un 70% de descuento

SHAMPOO
O Acond. Sedal® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Sedal®

2x \$115.00

DESODORANTE
En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick®, Stefano® o Neutro Balance®

2x \$100.00

PANTALLA
HARMONTEC® QLED de 65"

Pieza a sólo \$8,990.00

ACEITE
Chevron® Para Motor Supreme 10W30 y Blend SW30

\$129.90

LÁMPARAS
LED Red-Dot® Pieza

30% de descuento

ROPA DE PLAYA
Para Dama

30% de descuento

SHAMPOO
O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalypto y Menta o Control Caspa

Pieza a sólo \$37.50

DESODORANTE
En Aerosol NIVEA® de 150ml

Pieza a sólo \$2.90

PANTALLA
HARMONTEC® QLED de 33"

Pieza a sólo \$690.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE®

30% de descuento

MULTIPRENDA
Y CAMISERAS INTERIORES Para Bebés

30% de descuento

SHAMPOO
O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalypto y Menta o Control Caspa

Pieza a sólo \$37.50

DESODORANTE
En Aerosol NIVEA® de 150ml

Pieza a sólo \$2.90

PANTALLA
HARMONTEC® QLED de 33"

Pieza a sólo \$690.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE®

30% de descuento

MULTIPRENDA
Y CAMISERAS INTERIORES Para Bebés

30% de descuento

SHAMPOO
O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalypto y Menta o Control Caspa

Pieza a sólo \$37.50

DESODORANTE
En Aerosol NIVEA® de 150ml

Pieza a sólo \$2.90

PANTALLA
HARMONTEC® QLED de 33"

Pieza a sólo \$690.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE®

30% de descuento

MULTIPRENDA
Y CAMISERAS INTERIORES Para Bebés

30% de descuento

SHAMPOO
O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalypto y Menta o Control Caspa

Pieza a sólo \$37.50

DESODORANTE
En Aerosol NIVEA® de 150ml

Pieza a sólo \$2.90

PANTALLA
HARMONTEC® QLED de 33"

Pieza a sólo \$690.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE®

30% de descuento

MULTIPRENDA
Y CAMISERAS INTERIORES Para Bebés

30% de descuento